



Ente Público Auditado: **3890X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**  
Sector o Ramo: **38**

Auditoría: **18-1-3890X-19-0444 Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018**

Título: **Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad**

Unidad Administrativa Auditora: **Dirección General de Auditoría Financiera Federal "C"**

RESULTADO	ACCIÓN
Resultado Núm.1	<b>2018-1-3890X-19-0444-01-001 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología actualice y difunda los Procesos Estandarizados de Operación del Programa S190 "Becas de posgrado y Apoyos a la Calidad", en los que se considere, desde la publicación de las convocatorias, solicitud, requisitos de elegibilidad, evaluación de aspirantes, asignación, formalización de becas, pago y seguimiento del cumplimiento de obligaciones contraídas, con la finalidad de contar con documentos normativos en los que se establezcan y delimiten las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas.
Resultado Núm.3	<b>2018-1-3890X-19-0444-01-002 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establezca los mecanismos de control que le permitan realizar los pagos a los beneficiarios de becas, en los plazos establecidos en las convocatorias y los convenios de asignación.
Resultado Núm.6	<b>2018-1-3890X-19-0444-01-003 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología fortalezca los mecanismos de control y supervisión, para que las áreas encargadas de recibir la documentación de los aspirantes de los programas de becas verifiquen que los expedientes contengan los documentos establecidos en las convocatorias, con la finalidad de que se acredite el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y se otorgue el apoyo únicamente a los aspirantes que cumplan con la documentación requerida.
Resultado Núm.7	<b>2018-1-3890X-19-0444-01-004 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología evalúe la viabilidad de establecer criterios homogéneos para el proceso de asignación y evaluación de solicitudes, a fin de garantizar la transparencia, imparcialidad, objetividad e igualdad de oportunidades a los aspirantes, en la evaluación de beneficiarios de las becas.
Resultado Núm.8	<b>2018-1-3890X-19-0444-01-005 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología fortalezca los mecanismos de control y supervisión, para que los convenios de asignación de beca se formalicen en los tiempos establecidos en las convocatorias y se recaben las firmas de los involucrados, tanto en los convenios como en sus anexos, a fin de dar certeza jurídica al becario y al CONACYT.
Resultado Núm.9	<b>2018-1-3890X-19-0444-01-006 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología fortalezca los mecanismos

**NOTA:** El detalle de los resultados puede consultarse en el disco compacto que se anexa, o captando con un dispositivo móvil el código QR que aparece en el ángulo superior derecho de este documento. La respuesta deberá dirigirse al Auditor Superior de la Federación con la indicación de la clave de la acción respectiva.





Ente Público Auditado: 3890X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Sector o Ramo: 38

Auditoría: 18-1-3890X-19-0444 Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018

Título: Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad

Unidad Administrativa Auditora: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "C"

RESULTADO	ACCIÓN
	de control establecidos para la elaboración, revisión y autorización de las cuentas por pagar de Becas Nacionales, con el fin de soportar de manera adecuada los pagos realizados a los becarios, así como las recuperaciones efectuadas y garantizar que sean autorizados por los funcionarios que cuenten con las debidas atribuciones.
Resultado Núm.9	<b>2018-1-3890X-19-0444-01-007 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología fortalezca los mecanismos de control y supervisión establecidos en el procedimiento para determinar el monto por pagar a los beneficiarios, así como el monto único para gastos de traslado e instalación, y se requiera la información que compruebe el domicilio del aspirante en el momento de ingresar su solicitud, con el fin de verificar que el apoyo otorgado se corresponda con el señalado en las convocatorias y en los convenios de asignación, para evitar pagos en demasía.
Resultado Núm.10	<b>2018-1-3890X-19-0444-01-008 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología fortalezca los mecanismos de control, para verificar que los beneficiarios del programa S190 "Becas de posgrado y apoyos a la calidad" cuenten con el seguimiento académico y, en su caso, financiero y técnico, con la finalidad de garantizar que se cumplan los compromisos establecidos en las convocatorias y en los convenios formalizados con los beneficiarios.
Resultado Núm.10	<b>2018-1-3890X-19-0444-01-009 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología verifique que el contenido de los "Términos de Referencia", incluidos en sus convocatorias, sea congruente con el de las cláusulas establecidas en los convenios de asignación de recursos, a fin de garantizar que en los términos de referencia de las convocatorias se especifique que el despacho que audite los citados informes, debe estar acreditado ante la Secretaría de la Función Pública; asimismo, se establezcan los mecanismos de control para que se valide el cumplimiento de esta obligación.
Resultado Núm.10	<b>2018-1-3890X-19-0444-01-010 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología evalúe la factibilidad de establecer en su normativa los medios por los que los becarios deberán presentar los reportes de actividades e informes de avance en su retención o repatriación, y la manera en que acreditarán la calidad académica y su desempeño, con la finalidad de cumplir los convenios de asignación de becas.

**NOTA:** El detalle de los resultados puede consultarse en el disco compacto que se anexa, o captando con un dispositivo móvil el código QR que aparece en el ángulo superior derecho de este documento. La respuesta deberá dirigirse al Auditor Superior de la Federación con la indicación de la clave de la acción respectiva.





Ente Público Auditado: 3890X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Sector o Ramo: 38

Auditoría: 18-1-3890X-19-0444 Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018

Título: Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad

Unidad Administrativa Auditora: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "C"

RESULTADO	ACCIÓN
Resultado Núm.5	<p><b>2018-1-3890X-19-0444-06-001 Pliego de Observaciones</b></p> <p>Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 1,276,967.84 pesos (un millón doscientos setenta y seis mil novecientos sesenta y siete pesos 84/100 M.N.), por otorgar becas a 15 beneficiarios de tres convocatorias de Becas Nacionales, que enviaron sus solicitudes después de la fecha límite establecida en las convocatorias, además de que tres de ellos recibieron pagos en exceso, por 86,941.68 pesos [ochenta y seis mil novecientos cuarenta y un pesos 68/100 M.N.] [monto incluido en los 1,276,967.84 pesos] (un millón doscientos setenta y seis mil novecientos sesenta y siete pesos 84/100 M.N.), en incumplimiento de las convocatorias "Becas de Inversión en el Conocimiento 2018, Programa de Becas de Movilidad para Programas de Especialidad Médica", numeral 16 "Calendario"; "Becas CONACYT 2018 para Especialidades Médicas", numeral 13 "Calendario" y Anexo "Calendario de la Convocatoria de Becas CONACYT Nacionales para Especialidades Médicas marzo-junio 2018", y "Becas CONACYT Nacionales 2018 para Posgrados de modalidad No Escolarizada", numeral 13 "Calendario" y Anexo "Calendario de la Convocatoria de Becas Nacionales para Posgrados No Escolarizados enero-junio 2018".</p>
Resultado Núm.6	<p><b>2018-1-3890X-19-0444-06-002 Pliego de Observaciones</b></p> <p>Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 1,673,016.22 pesos (un millón seiscientos setenta y tres mil dieciséis pesos 22/100 M.N.), por otorgar becas a 12 beneficiarios que no acreditaron los criterios de elegibilidad (11 de becas nacionales y uno de cambio de grado), en incumplimiento de las convocatorias "Becas CONACYT 2018 para Especialidades Médicas" y "Becas CONACYT Nacionales 2018 para Posgrados con la Industria", numerales 4 "Restricciones", inciso a), 5.2 "La Coordinación Académica", 10 "Compromisos de la Coordinación Académica del Programa de Posgrado Postulante", primer punto, y Anexo "Documentación Requerida"; de la convocatoria "Becas CONACYT Nacionales 2018 Para Posgrados de modalidad No Escolarizada" inciso e) del Anexo "Documentación Requerida para Posgrados de modalidad No Escolarizada"; así como de la "Guía de becario al extranjero", publicada en la página electrónica del CONACYT, numeral 5.1 "Cambio de grado de maestría a doctorado en la misma institución y programa de estudios".</p>

**NOTA:** El detalle de los resultados puede consultarse en el disco compacto que se anexa, o captando con un dispositivo móvil el código QR que aparece en el ángulo superior derecho de este documento. La respuesta deberá dirigirse al Auditor Superior de la Federación con la indicación de la clave de la acción respectiva.



Ente Público Auditado: **3890X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

Sector o Ramo: **38**

Auditoría: **18-1-3890X-19-0444 Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018**

Título: **Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad**

Unidad Administrativa Auditora: **Dirección General de Auditoría Financiera Federal "C"**

RESULTADO	ACCIÓN
Resultado Núm.9	<b>2018-1-3890X-19-0444-06-003 Pliego de Observaciones</b> Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 18,491,885.28 pesos (dieciocho millones cuatrocientos noventa y un mil ochocientos ochenta y cinco pesos 28/100 M.N.), por realizar pagos de colegiaturas de becas al extranjero, sin contar con las facturas emitidas por las instituciones correspondientes que los justifiquen, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 42; del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracción III.
Resultado Núm.9	<b>2018-1-3890X-19-0444-06-004 Pliego de Observaciones</b> Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 353,000.00 pesos (trescientos cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), por realizar pagos no procedentes de traslado, a tres beneficiarios, por 108,000.00 pesos (ciento ocho mil pesos 00/100 M.N.), cuyo domicilio coincidió con el de la institución en la que realizarían su estancia posdoctoral o retención, y a una beneficiaria, por 245,000.00 pesos (doscientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), que declinó la beca, en incumplimiento del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracción III y de las Reglas de Operación del Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, numeral 1.3.4 Características de las becas y apoyos de las convocatorias, primer párrafo; de la convocatoria "Becas CONACYT Nacionales 2018 para Posgrados de modalidad No Escolarizada", numeral 7 Rubros que ampara la beca, último párrafo; de la Convocatoria "Programa de Incorporación de Maestros y Doctores en la Industria para Fomentar la Competitividad y la Innovación. Convocatoria 2018", numeral 2 "Características de los Apoyos", incisos a) y b).
Resultado Núm.10	<b>2018-1-3890X-19-0444-06-005 Pliego de Observaciones</b> Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 116,826.88 pesos (ciento dieciséis mil ochocientos veintiséis pesos 88/100 M.N.), por la falta de comprobación del ejercicio de recursos de la beca "jóvenes talento", ya que un beneficiario no remitió los informes correspondientes, por 110,000.00 pesos (ciento diez mil pesos 00/100 M.N.) y otro beneficiario no reintegró 6,826.88 pesos (seis mil ochocientos veintiséis pesos 88/100 M.N.) no ejercidos, en incumplimiento del Reglamento de Becas del Programa de Fomento, Formación y Consolidación de Capital Humano de Alto Nivel del CONACYT, artículo 19, fracción III; Convenio de Asignación de Recursos I0000/351/2018 C-651/2018, cláusulas Sexta "Informes" y Décima Tercera "Devolución de Recursos", y el Convenio de Asignación de Recursos

**NOTA:** El detalle de los resultados puede consultarse en el disco compacto que se anexa, o captando con un dispositivo móvil el código QR que aparece en el ángulo superior derecho de este documento. La respuesta deberá dirigirse al Auditor Superior de la Federación con la indicación de la clave de la acción respectiva.



Ente Público Auditado: 3890X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Sector o Ramo: 38

Auditoría: 18-1-3890X-19-0444 Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018

Título: Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad

Unidad Administrativa Auditora: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "C"

RESULTADO	ACCIÓN
	I1000/113/2018 C-553/2018, cláusula Décima Tercera "Devolución de Recursos".

**NOTA:** El detalle de los resultados puede consultarse en el disco compacto que se anexa, o captando con un dispositivo móvil el código QR que aparece en el ángulo superior derecho de este documento. La respuesta deberá dirigirse al Auditor Superior de la Federación con la indicación de la clave de la acción respectiva.





Ente Público Auditado: **3890X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

Sector o Ramo: **38**

Auditoría: **18-1-3890X-07-0445 Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018**

Título: **Innovación Tecnológica para Incrementar la Productividad de las Empresas**

Unidad Administrativa Auditora: **Dirección General de Auditoría de Desempeño a Programas Presupuestarios**

RESULTADO	ACCIÓN
Resultado Núm.1	<b>2018-1-3890X-07-0445-07-001 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de mantener la operación del Programa presupuestario U003 en la estrategia transversal, documente y justifique su vinculación con los programas sectoriales y/o especiales que correspondan, a fin de que exista una secuencia lógica con el enfoque transversal de cambio climático, y permita realizar un seguimiento detallado de las acciones de gobierno en el enfoque transversal de los recursos para la adaptación y mitigación del cambio climático y atender lo señalado en el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados de las medidas emprendidas para corregir la deficiencia detectada.
Resultado Núm.2	<b>2018-1-3890X-07-0445-07-002 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de mantener la operación del Programa presupuestario U003 en la estrategia transversal, revise y modifique su Estatuto Orgánico y su Manual de Organización, a efecto de armonizarlo con las disposiciones precedentes establecidas en la Ley General de Cambio Climático, a fin de que los órganos y unidades correspondientes cuenten con atribuciones para la implementación, seguimiento y evaluación de los proyectos que vincule con la estrategia transversal de los recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, y dar cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente y en la Ley General de Cambio Climático.
Resultado Núm.3	<b>2018-1-3890X-07-0445-07-003 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de mantener el Pp U003 en la estrategia transversal, formule un diagnóstico preciso acerca de la problemática que se pretende atender con el Pp U003, e incluya en el análisis la temática del cambio climático, para identificar la forma en que el programa buscará contribuir a la solución del problema del cambio climático, a fin de dar cumplimiento al numeral III.2 Etapas de la Metodología de Marco Lógico de la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados de las medidas emprendidas para corregir la deficiencia detectada.
Resultado Núm.3	<b>2018-1-3890X-07-0445-07-004 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de mantener el Pp U003 en

**NOTA:** El detalle de los resultados puede consultarse en el disco compacto que se anexa, o captando con un dispositivo móvil el código QR que aparece en el ángulo superior derecho de este documento. La respuesta deberá dirigirse al Auditor Superior de la Federación con la indicación de la clave de la acción respectiva.





Ente Público Auditado: 3890X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Sector o Ramo: 38

Auditoría: 18-1-3890X-07-0445 Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018

Título: Innovación Tecnológica para Incrementar la Productividad de las Empresas

Unidad Administrativa Auditora: Dirección General de Auditoría de Desempeño a Programas Presupuestarios

RESULTADO	ACCIÓN
	la estrategia transversal, rediseñe el árbol del problema y diagrame las causas ligadas a los efectos diferenciados del enfoque transversal del cambio climático y poder identificarlas, a efecto de identificar las causas y los efectos de la problemática por atender y de dar cumplimiento al numeral V.1 Enfoques Transversales de la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados de las medidas emprendidas para corregir la deficiencia detectada.
Resultado Núm.3	<b>2018-1-3890X-07-0445-07-005 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de mantener el Pp U003 en la estrategia transversal, formule objetivos, indicadores y metas referentes a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, a efecto de evaluar la contribución específica del programa y de atender lo dispuesto en el numeral V.1 Enfoques Transversales, de la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados y del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados del análisis y las medidas emprendidas para corregir la deficiencia detectada.
Resultado Núm.4	<b>2018-1-3890X-07-0445-07-006 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología incluya en los Lineamientos del Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, mecanismos o disposiciones para asegurar la coordinación de acciones entre dependencias y entidades, a efecto de evitar la duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos, así como criterios, reglas u obligaciones para reportar el ejercicio de los recursos en los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que el Ejecutivo Federal presenta al Congreso de la Unión, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 75, fracciones VII y X de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados de las medidas emprendidas para corregir la deficiencia detectada.
Resultado Núm.4	<b>2018-1-3890X-07-0445-07-007 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de mantener el Pp U003 en la estrategia transversal de cambio climático, incluya en los Lineamientos del Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, una metodología para la clasificación, aprobación y entrega de los recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, a efecto de asegurar su seguimiento, evaluación y difusión, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 75, fracción V de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**NOTA:** El detalle de los resultados puede consultarse en el disco compacto que se anexa, o captando con un dispositivo móvil el código QR que aparece en el ángulo superior derecho de este documento. La respuesta deberá dirigirse al Auditor Superior de la Federación con la indicación de la clave de la acción respectiva.



Ente Público Auditado: 3890X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Sector o Ramo: 38

Auditoría: 18-1-3890X-07-0445 Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018

Título: Innovación Tecnológica para Incrementar la Productividad de las Empresas

Unidad Administrativa Auditora: Dirección General de Auditoría de Desempeño a Programas Presupuestarios

RESULTADO	ACCIÓN
	Hacendaria, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados de las medidas emprendidas para corregir la deficiencia detectada.
Resultado Núm.5	<b>2018-1-3890X-07-0445-07-008 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establezca mecanismos de coordinación con la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, para que, en caso de recibir recursos para la Estrategia Transversal de cambio climático, cuente con instrumentos de planificación, medición, monitoreo, reporte, verificación y evaluación que le permitiera definir su contribución a la adaptación y mitigación del cambio climático y atender lo señalado en el artículo 46 y 47, fracción VII, de la Ley General de Cambio Climático, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados de las medidas emprendidas para corregir la deficiencia detectada.
Resultado Núm.8	<b>2018-1-3890X-07-0445-07-009 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología implemente las acciones necesarias para que el Subcomité de Evaluación Nacional (SEN) y el Comité Técnico Intersecretarial de Innovación (CTII) sesionen, a fin de concluir con el proceso de cierre de los proyectos reportados como concluidos al 31 de diciembre de 2018, y atender lo dispuesto en los numerales 3.5.1 y 3.5.2, de los Lineamientos del Programa de Estímulos a la Innovación, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados de las medidas emprendidas para corregir la deficiencia detectada.
Resultado Núm.9	<b>2018-1-3890X-07-0445-07-010 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología implemente una metodología específica para evaluar los resultados de los proyectos vinculados a la estrategia transversal de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, a fin de que permita su debido seguimiento, evaluación y difusión para conocer su impacto conforme al Plan Nacional de Desarrollo que corresponda y las políticas públicas derivadas del mismo, y atender lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación que corresponda, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados de las medidas emprendidas para corregir la deficiencia detectada.
Resultado Núm.10	<b>2018-1-3890X-07-0445-07-011 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología acredite que las Cuentas por Liquidar Certificadas corresponden al ejercicio de los recursos de la estrategia transversal de cambio climático operada mediante el Pp U003 de 2018, a fin de que cuente con información útil, confiable, y oportuna, y atender lo dispuesto en el

**NOTA:** El detalle de los resultados puede consultarse en el disco compacto que se anexa, o captando con un dispositivo móvil el código QR que aparece en el ángulo superior derecho de este documento. La respuesta deberá dirigirse al Auditor Superior de la Federación con la indicación de la clave de la acción respectiva.



Ente Público Auditado: 3890X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Sector o Ramo: 38

Auditoría: 18-1-3890X-07-0445 Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018

Título: Innovación Tecnológica para Incrementar la Productividad de las Empresas

Unidad Administrativa Auditora: Dirección General de Auditoría de Desempeño a Programas Presupuestarios

RESULTADO	ACCIÓN
	artículo segundo, numeral 9, norma cuarta Información y Comunicación, párrafo tercero, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados de las medidas emprendidas para corregir la deficiencia detectada.
Resultado Núm.10	<b>2018-1-3890X-07-0445-07-012 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología acredite las diferencias detectadas entre el ejercicio del presupuesto reportado en la Cuenta Pública 2018 y la base de datos Padrón de beneficiarios 2018 por 23,307.3 miles de pesos; entre el presupuesto programado y ejercido por 14,180.1 miles de pesos, y entre el Estado del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 y la Base cambio climático por 1,036.9 miles de pesos, a fin de que la información que reporte sea oportuna y confiable, en atención del artículo segundo, numeral 9, norma cuarta Información y Comunicación, párrafo tercero, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
Resultado Núm.11	<b>2018-1-3890X-07-0445-07-013 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología incluya el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 Acción climática en el análisis de coincidencia entre las metas de los ODS y los Objetivos de las Metas Nacionales y Transversales del PND que corresponda, a efecto de vincular el Programa presupuestario con la estrategia transversal de Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, en atención del Anexo 2 de los Lineamientos para el proceso de programación y presupuestación, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados del análisis y las medidas emprendidas para corregir las deficiencias detectadas.
Resultado Núm.12	<b>2018-1-3890X-07-0445-07-014 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología corrija las deficiencias detectadas en las cinco normas del Sistema de Control Interno, a fin de que proporcione una seguridad razonable del logro de los objetivos y metas, en atención del artículo segundo, título segundo, numeral 9. Normas Generales, Principios y Elementos de Control Interno, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de las medidas emprendidas para corregir las deficiencias detectadas.
Resultado Núm.13	<b>2018-1-3890X-07-0445-07-015 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología incluya en la información

**NOTA:** El detalle de los resultados puede consultarse en el disco compacto que se anexa, o captando con un dispositivo móvil el código QR que aparece en el ángulo superior derecho de este documento. La respuesta deberá dirigirse al Auditor Superior de la Federación con la indicación de la clave de la acción respectiva.



Ente Público Auditado: 3890X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Sector o Ramo: 38

Auditoría: 18-1-3890X-07-0445 Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018

Título: Innovación Tecnológica para Incrementar la Productividad de las Empresas

Unidad Administrativa Auditora: Dirección General de Auditoría de Desempeño a Programas Presupuestarios

RESULTADO	ACCIÓN
	reportada en la Cuenta Pública de ejercicios subsecuentes los resultados obtenidos sobre el ejercicio de los recursos asignados a la estrategia transversal del Gobierno Federal para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, a fin de determinar su contribución a la solución del problema público en esta materia, y atender lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados de las medidas emprendidas para corregir la deficiencia detectada.
Resultado Núm.13	<b>2018-1-3890X-07-0445-07-016 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología acredite las diferencias identificadas entre la Cuenta Pública y la Base de datos Padrón de beneficiarios 2018 sobre el número de proyectos de innovación tecnológica, a fin de que cuente con información útil, confiable, y oportuna, y atender lo dispuesto en el artículo segundo, numeral 9, norma cuarta "Información y Comunicación", párrafo tercero, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados de las medidas emprendidas para corregir la deficiencia detectada.

**NOTA:** El detalle de los resultados puede consultarse en el disco compacto que se anexa, o captando con un dispositivo móvil el código QR que aparece en el ángulo superior derecho de este documento. La respuesta deberá dirigirse al Auditor Superior de la Federación con la indicación de la clave de la acción respectiva.





Ente Público Auditado: 3890X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Sector o Ramo: 38

Auditoría: 18-1-3890X-07-0446 Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018

Título: Investigación Científica, Desarrollo e Innovación

Unidad Administrativa Auditora: Dirección General de Auditoría de Desempeño a Programas Presupuestarios

RESULTADO	ACCIÓN
Resultado Núm.1	<b>2018-1-3890X-07-0446-07-001 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología como integrante de la estrategia transversal para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático defina con precisión la manera y participación de las unidades responsables del programa presupuestario E003, en el cumplimiento de las atribuciones de la Federación establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda, y en su caso, determine la necesidad de modificar su Estatuto Orgánico y su Manual de Organización, a fin de posibilitar la instrumentación de la política para enfrentar los efectos del cambio climático, de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados del análisis y de las medidas emprendidas para corregir la deficiencia detectada.
Resultado Núm.2	<b>2018-1-3890X-07-0446-07-002 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología integre en el diseño de la política de investigación científica, desarrollo e innovación, los aspectos de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, a efecto de determinar su contribución en la estrategia transversal, de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente y el Pilar P3.4, de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, Visión 10-20-40, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados del análisis y de las medidas emprendidas para corregir la deficiencia detectada.
Resultado Núm.3	<b>2018-1-3890X-07-0446-07-003 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establezca indicadores, que permitan medir la contribución del Pp a la estrategia transversal en materia de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático del programa presupuestario E003, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el apartado V. Consideraciones Generales, numeral V.1 "Enfoques transversales", de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, artículos 58, fracción II, de la Ley General de Cambio Climático y 3, fracción XXIII, párrafo segundo y tercero, del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados del análisis y las medidas emprendidas para corregir la deficiencia detectada.

**NOTA:** El detalle de los resultados puede consultarse en el disco compacto que se anexa, o captando con un dispositivo móvil el código QR que aparece en el ángulo superior derecho de este documento. La respuesta deberá dirigirse al Auditor Superior de la Federación con la indicación de la clave de la acción respectiva.



Ente Público Auditado: 3890X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
Sector o Ramo: 38

Auditoría: 18-1-3890X-07-0446 Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018

Título: Investigación Científica, Desarrollo e Innovación

Unidad Administrativa Auditora: Dirección General de Auditoría de Desempeño a Programas Presupuestarios

RESULTADO	ACCIÓN
Resultado Núm.3	<b>2018-1-3890X-07-0446-07-004 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ajuste los objetivos de los niveles de Fin y Propósito e indicadores de los niveles de Componente y Actividad de la MIR, a efecto de que sean suficientes y adecuados para evaluar el desempeño de la entidad en materia de investigación científica, desarrollo e innovación, de conformidad con lo establecido en los numerales 2 y 3, apartado III.2, Etapas de la Metodología de Marco Lógico, de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados del análisis y de las medidas emprendidas para corregir la deficiencia detectada.
Resultado Núm.4	<b>2018-1-3890X-07-0446-07-005 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología elabore un diagnóstico de necesidades y un programa de trabajo de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, los cuales incluyan objetivos, metas y acciones relativo a la estrategia transversal en materia de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 12, fracción I, de la Ley de Ciencia y Tecnología, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados del análisis y las medidas emprendidas para corregir las deficiencias detectadas.
Resultado Núm.4	<b>2018-1-3890X-07-0446-07-006 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología asegure la confiabilidad de la información reportada por sus Centros Públicos de Investigación respecto de los proyectos de investigación realizados y los relacionados con la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, mediante el establecimiento de mecanismos de control, a efecto de contar con información relevante, suficiente y pertinente, de conformidad con lo establecido a los artículos 12, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología, 7, fracción X, de la Ley General de Cambio Climático, y artículo segundo, numeral 9, norma cuarta "Información y Comunicación", párrafos primero y tercero, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados del análisis y las medidas emprendidas para corregir las deficiencias detectadas.
Resultado Núm.4	<b>2018-1-3890X-07-0446-07-007 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología asegure la confiabilidad de la información reportada sobre los proyectos de investigación y ejercicio de los recursos en materia de adaptación y mitigación sobre los efectos del cambio

**NOTA:** El detalle de los resultados puede consultarse en el disco compacto que se anexa, o captando con un dispositivo móvil el código QR que aparece en el ángulo superior derecho de este documento. La respuesta deberá dirigirse al Auditor Superior de la Federación con la indicación de la clave de la acción respectiva.



Ente Público Auditado: **3890X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**  
Sector o Ramo: **38**

Auditoría: **18-1-3890X-07-0446 Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018**

Título: **Investigación Científica, Desarrollo e Innovación**

Unidad Administrativa Auditora: **Dirección General de Auditoría de Desempeño a Programas Presupuestarios**

RESULTADO	ACCIÓN
	climático, mediante el establecimiento de mecanismos de control, a fin de contar con la información relevante, suficiente y pertinente, en términos del artículo segundo, numeral 9, norma cuarta "Información y Comunicación", párrafos primero y tercero, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno y de lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados del análisis y las medidas emprendidas para corregir las deficiencias detectadas.
Resultado Núm.5	<b>2018-1-3890X-07-0446-07-008 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología elabore un diagnóstico de necesidades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, y acciones relativo a la estrategia transversal en materia de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, y establezca un Programa de Capacitación con objetivos y metas y asegure la confiabilidad de la información y remita las evaluaciones de desempeño realizadas anual y trienal al personal académico para que cumpla en su formación en el área de conocimiento respectiva, de conformidad con los artículos 26, fracción II del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 27 de los Lineamientos para la Administración de las Cátedras CONACYT, y el artículo segundo, numeral 9, norma cuarta "Información y Comunicación", párrafo tercero, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados del análisis y las medidas emprendidas para corregir las deficiencias detectadas.
Resultado Núm.6	<b>2018-1-3890X-07-0446-07-009 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología elabore un diagnóstico de necesidades sobre la difusión de los resultados de los estudios y proyectos de investigación científica, innovación, desarrollo y transferencia tecnológica vinculada a la problemática nacional del cambio, y establezca un Programa de Trabajo que asegure la confiabilidad de la información del programa E003, como lo indica el artículo 26, fracción IX, del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados del análisis y las medidas emprendidas para corregir las deficiencias detectadas.
Resultado Núm.6	<b>2018-1-3890X-07-0446-07-010 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología asegure la confiabilidad de la información reportada por sus Centros Públicos de Investigación respecto de la

**NOTA:** El detalle de los resultados puede consultarse en el disco compacto que se anexa, o captando con un dispositivo móvil el código QR que aparece en el ángulo superior derecho de este documento. La respuesta deberá dirigirse al Auditor Superior de la Federación con la indicación de la clave de la acción respectiva.





Ente Público Auditado: **3890X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**  
Sector o Ramo: **38**

Auditoría: **18-1-3890X-07-0446** Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018

Título: **Investigación Científica, Desarrollo e Innovación**

Unidad Administrativa Auditora: **Dirección General de Auditoría de Desempeño a Programas Presupuestarios**

RESULTADO	ACCIÓN
	difusión y divulgación de los proyectos de investigación, desarrollo e innovación, así como los relacionados con la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, mediante el establecimiento de los mecanismos de control que le permitan contar con la información bajo los criterios de utilidad, confiabilidad y oportunidad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 2, fracción V, y 47, fracción VII, de la Ley General de Cambio Climático y artículo segundo, numeral 9, norma cuarta "Información y Comunicación", párrafos primero y tercero, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados del análisis y las medidas emprendidas para corregir las deficiencias detectadas.
Resultado Núm.7	<b>2018-1-3890X-07-0446-07-011 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establezca mecanismos de coordinación con la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático en el marco del programa presupuestario E003 "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación", para que en caso de recibir recursos de la estrategia transversal se apoyen estudios y proyectos de innovación, investigación, desarrollo y transferencia de tecnología vinculados a la problemática nacional de cambio climático y su estrategia transversal, de conformidad con lo establecido en Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente; 46, 47, fracción VII, y 66, de la Ley General de Cambio Climático.
Resultado Núm.8	<b>2018-1-3890X-07-0446-07-012 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología acredite con la documentación comprobatoria y justificativa la diferencia de los 123,996.4 miles de pesos entre el monto reportado en la Cuenta Pública 2018 de 5,177,328.5 miles de pesos y el monto de 5,053,332.1 miles de pesos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 e implemente mecanismos de control que permitan contar con la información suficiente sobre sus operaciones presupuestarias, conforme lo dispuesto en los artículos 52, párrafo primero, y 57 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados del análisis y las medidas emprendidas para corregir las deficiencias detectadas.
Resultado Núm.8	<b>2018-1-3890X-07-0446-07-013 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología acredite con la documentación comprobatoria y justificativa la diferencia de los 1,876.2 miles de pesos entre el monto ejercido reportado en la Cuenta Pública 2018 de 120,408.0

**NOTA:** El detalle de los resultados puede consultarse en el disco compacto que se anexa, o captando con un dispositivo móvil el código QR que aparece en el ángulo superior derecho de este documento. La respuesta deberá dirigirse al Auditor Superior de la Federación con la indicación de la clave de la acción respectiva.



Ente Público Auditado: **3890X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**  
Sector o Ramo: **38**

Auditoría: **18-1-3890X-07-0446 Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018**

Título: **Investigación Científica, Desarrollo e Innovación**

Unidad Administrativa Auditora: **Dirección General de Auditoría de Desempeño a Programas Presupuestarios**

RESULTADO	ACCIÓN
	miles de pesos y el monto de 118,531.8 miles de pesos autorizados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 correspondiente a la estrategia transversal "Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático" e implemente los mecanismos de control que permitan contar con la información suficiente sobre sus operaciones presupuestarias, conforme lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, en los artículos 52, párrafo primero, y 57 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados del análisis y las medidas emprendidas para corregir las deficiencias detectadas.
Resultado Núm.8	<b>2018-1-3890X-07-0446-07-014 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología acredite con la documentación comprobatoria y justificativa la diferencia de los 4,829.6 miles de pesos entre el monto autorizado para el INECOL, A.C. de 113,702.2 miles de pesos y el monto de 118,531.8 miles de pesos autorizados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 correspondiente a la estrategia transversal "Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático" e implemente los mecanismos de control que permitan contar con la información suficiente sobre sus operaciones presupuestarias, conforme lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, en los artículos 52, párrafo primero, y 57 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados del análisis y las medidas emprendidas para corregir las deficiencias detectadas.
Resultado Núm.8	<b>2018-1-3890X-07-0446-07-015 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología acredite las diferencias detectadas en las copias de la pólizas de diario por un monto de 708.8 miles de pesos entre el monto revisado por 2,222.5 miles de pesos y lo reportado por la entidad fiscalizada por 2,931.3 miles de pesos de los capítulos 2000 y 3000 correspondientes a la estrategia transversal "Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático", y establezca los mecanismos de control que le permita contar con la información pertinente y suficiente, a fin de asegurar la confiabilidad de la información reportada en sus sistemas de contabilidad, en cumplimiento del artículo segundo, numeral 9, norma cuarta "Información y comunicación", párrafo tercero, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno respecto de que los sistemas de información y comunicación, deben

**NOTA:** El detalle de los resultados puede consultarse en el disco compacto que se anexa, o captando con un dispositivo móvil el código QR que aparece en el ángulo superior derecho de este documento. La respuesta deberá dirigirse al Auditor Superior de la Federación con la indicación de la clave de la acción respectiva.



Ente Público Auditado: 3890X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Sector o Ramo: 38

Auditoría: 18-1-3890X-07-0446 Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018

Título: Investigación Científica, Desarrollo e Innovación

Unidad Administrativa Auditora: Dirección General de Auditoría de Desempeño a Programas Presupuestarios

RESULTADO	ACCIÓN
	diseñarse e instrumentarse bajo criterios de utilidad, confiabilidad y oportunidad, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados del análisis y las medidas emprendidas para corregir las deficiencias detectadas.
Resultado Núm.9	<b>2018-1-3890X-07-0446-07-016 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el análisis de coincidencia entre las metas de los ODS con las estrategias de los Objetivos de las Metas Nacionales y Transversales del PND del período correspondiente incluya el Objetivo del Desarrollo Sostenible 13 "Acción climática", con el objetivo de que se vincule el Programa presupuestario E003 con los recursos autorizados a la estrategia transversal "Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático", a efecto de que permita su debido seguimiento, evaluación y difusión, en cumplimiento del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente y del apartado III. Metodología, del Anexo 2 de los Lineamientos para el proceso de programación y presupuestación, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados del análisis y las medidas emprendidas para corregir las deficiencias detectadas.
Resultado Núm.10	<b>2018-1-3890X-07-0446-07-017 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología cumpla con todas las normas de control interno, debido a que se observaron deficiencias en los cinco componentes, a fin de contar con un Sistema de Control Interno que proporcione una seguridad razonable del logro de los objetivos y metas del programa presupuestario E003 "Investigación científica, desarrollo e innovación", en atención del artículo segundo, título segundo, numeral 9. Normas Generales, Principios y Elementos de Control Interno, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de las medidas emprendidas para corregir las deficiencias detectadas.
Resultado Núm.11	<b>2018-1-3890X-07-0446-07-018 Recomendación</b> Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología reporte la información presupuestaria y programática relacionada con los objetivos y prioridades e incluya los resultados de su desempeño en materia de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático y se vincule con los recursos que se le hayan transferido, para el cumplimiento de lo establecido en los artículos 4, párrafo segundo, 111, párrafo tercero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados del análisis y las medidas

**NOTA:** El detalle de los resultados puede consultarse en el disco compacto que se anexa, o captando con un dispositivo móvil el código QR que aparece en el ángulo superior derecho de este documento. La respuesta deberá dirigirse al Auditor Superior de la Federación con la indicación de la clave de la acción respectiva.



Ente Público Auditado: **3890X** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Sector o Ramo: **38**

Auditoría: **18-1-3890X-07-0446** Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018

Título: **Investigación Científica, Desarrollo e Innovación**

Unidad Administrativa Auditora: **Dirección General de Auditoría de Desempeño a Programas Presupuestarios**

RESULTADO	ACCIÓN
	emprendidas para corregir la deficiencia detectada.

**NOTA:** El detalle de los resultados puede consultarse en el disco compacto que se anexa, o captando con un dispositivo móvil el código QR que aparece en el ángulo superior derecho de este documento. La respuesta deberá dirigirse al Auditor Superior de la Federación con la indicación de la clave de la acción respectiva.

